



POLITICAS DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES

1. OBJETIVO GENERAL

El presente documento establece las Políticas de Tratamiento de Datos Personales de **PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S.**, actuando como sociedad constituida bajo las leyes de la República de Colombia, en cumplimiento de las disposiciones de la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, y en el se describen los mecanismos por medio de los cuales la sociedad garantiza un manejo adecuado de los datos personales recolectados en sus bases de datos, con el fin de permitir a los titulares el ejercicio del derecho de Hábeas.

2. RESPONSABLE

Se informa que el responsable del tratamiento de sus datos personales será **PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S.**, identificado con Nit: 819.001.667-8, con sede principal en la ciudad de Cartagena, km 9 Vía Mamonal entrada Zona Franca la Candelaria, Portal Web www.petromilsa.com Teléfono: 6686180-6686188 y correo electrónico datospersonales@petromilsa.com.

Toda petición, queja o reclamo relacionado con el manejo de datos personales, en aplicación de lo previsto en la Ley 1581 de 2012 y el Decreto 1377 de 2013, deberá enviarse a:

Entidad: **PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S.**

Dependencia: Secretaria de Gerencia

Dirección: km 9 Vía Mamonal entrada Zona Franca la Candelaria, Cartagena.

Correo electrónico: datospersonales@petromilsa.com

Teléfono: 6686180-6686188

3. FINALIDAD

PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S., en el desarrollo de su objeto social y en su interacción con terceros, entre estos, clientes, proveedores, empleados, acreedores, aliados estratégicos; recolecta constantemente datos personales con diversas finalidades dentro de las cuales se encuentra :

- Fines administrativos, comerciales, promocionales, informativos, de mercadeo y ventas (principalmente para planes de fidelidad y relacionales) de ejecución de ventas enfocados a su actividad de distribución de combustibles líquidos o prestación de servicios complementarios.
- Ofrecer todo tipo de servicios comerciales; así como realizar campañas de promoción, marketing, publicidad, gestión de ventas y actividades de cobranza



- Búsqueda de un conocimiento más cercano con todos sus clientes, proveedores, empleados y terceros vinculados.
- Atención de requerimientos de autoridades, manejo interno a efectos de registro de sus clientes de los distintos segmentos de negocios.
- Análisis de riesgo crediticio, análisis estadísticos o de seguridad de sus clientes o usuarios para el manejo de relaciones laborales y cumplimiento de las obligaciones derivadas de las mismas.
- Envío de correspondencia, correos electrónicos o contacto telefónico con sus clientes, proveedores y usuarios.

PROCEDIMIENTO DE PRESENTACION Y RESPUESTA DE CONSULTA

Los titulares de datos personales que hagan parte de las bases de datos de la sociedad, o sus causahabientes, podrán consultar los datos en los términos previstos en la legislación aplicable. Las solicitudes de consulta, corrección, actualización o supresión deberán presentarse por escrito o por correo electrónico, de acuerdo a lo señalado en este documento. Las consultas serán atendidas por la sociedad dentro de los diez (10) días hábiles siguientes al recibo de la respectiva solicitud. Si la sociedad encuentra que no es posible atender la consulta dentro de dicho término, deberá informarle al interesado, informándole las razones de la demora y señalándole una fecha cierta en la que se le atenderá la consulta, sin embargo este término extra no podrá superar los cinco (5) días hábiles siguientes al vencimiento del primer término.

4. CONTENIDO DE LA BASE DE DATOS

Las bases de datos de la sociedad contienen información general como nombre completo número y tipo de identificación, género y datos de contacto (correo electrónico, dirección física, teléfono fijo y celular, cuentas bancarias, referencias comerciales, referencias personales, información tributaria, información personal)

5. TRATAMIENTO DE LOS DATOS PERSONALES RECOLECTADOS POR EL RESPONSABLE DE SU MANEJO:

Dando cumplimiento a los principios rectores en la recolección, manejo, uso tratamiento, almacenamiento de datos personales, definidos en la Ley que regula la materia, se aplicaran de manera armónica e integral los siguientes principios:

- a) Principio de legalidad en materia de tratamiento de datos
- b) Principio de finalidad
- c) Principio de libertad
- d) Principio de veracidad o calidad.



- e) Principio de transparencia.
- f) Principio de acceso y circulación restringida
- g) Principio de seguridad
- h) Principio de confidencialidad

PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S. Podrá ejecutar las siguientes acciones:

1. Obtener, almacenar, compilar, intercambiar, actualizar, recolectar, procesar, reproducir y/o disponer de los datos o información parcial o total de aquellos titulares que le otorguen la debida autorización en los términos exigidos por la ley y en los formatos que para cada caso estime convenientes.
2. Clasificar, ordenar, separar la información suministrada por el titular de los datos.
3. Efectuar investigaciones, comparar, verificar y validar los datos que obtenga en debida forma con centrales de riesgo crediticio con las cuales se tengan relaciones comerciales.

6. DERECHOS DE LOS TITULARES DE LOS DATOS:

Los derechos que le asisten conforme a la ley al Titular de los datos son los siguientes: “a) Conocer, actualizar y rectificar sus datos personales frente a los Responsables del manejo o Encargados del Manejo. Este derecho se podrá ejercer, entre otros frente a datos parciales, inexactos, incompletos, fraccionados, que induzcan a error, o aquellos cuyo manejo esté expresamente prohibido o no haya sido autorizado;

b) Solicitar prueba de la autorización otorgada al Responsable del Manejo salvo cuando expresamente se exceptúe como requisito para el Manejo de conformidad con lo previsto en el artículo 10 de la Ley 1581 de 2012;

c) Ser informado por el Responsable del Manejo o el Encargado del Manejo, previa solicitud, respecto del uso que le ha dado a sus datos personales;

d) Presentar ante la Superintendencia de Industria y Comercio quejas por infracciones a lo dispuesto en la presente ley y las demás normas que la modifiquen, adicionen o complementen;

e) Revocar la autorización y/o solicitar la supresión del dato cuando en el manejo no se respeten los principios, derechos y garantías constitucionales y legales. La revocatoria y/o supresión procederá cuando la Superintendencia de Industria y Comercio haya determinado que en el manejo el responsable o encargado han incurrido en conductas contrarias a esta ley y a la Constitución;

f) Acceder en forma gratuita a sus datos personales que hayan sido objeto de Manejo”.

7. AUTORIZACIÓN DEL TITULAR

PETROLEOS DEL MILENIO S.A.S., solicitara a más tardar en el momento de la recolección de sus datos, la autorización previa, expresa e informada del titular para el tratamiento de los mismos así mismo deberá informarle los datos



personales que serán recolectados y le informara las finalidades especificadas del tratamiento para los datos personales para los cuales se obtiene el consentimiento. En todo caso, la sociedad se limitara a recolectar los datos personales que sean pertinentes y oportunos para la finalidad para lo cual son obtenidos y la autorización que su titular le dé en este sentido debe ser obtenida por cualquier medio que sea susceptible de consulta y verificación posterior por parte de su titular.